

de otra Sentencia de remate 10^o que, no se entregasen al poseedor de dho. ma-
yazgo los veinte mil quinientos treinta y siete rs. y once maraved. que resulto
p. dho. liquidacion de dho. mayazgo del principal y redito
de dho. censo hasta fin de junio del año pasado de mil setecientos treinta y uno, si
permaneciesen depositariam. en poder del depositario de propios de M.^a; se desestima
con este intento, y acerca la Sentencia de remate, sin oxavar a el Actor ejecutan.
en otra cosa, que en que diese la ordinaria fianza de la ley de Toledo: en cui^{de} cir-
cunstancias por que solo podria solicitarse judicial, o extrajudicialm., que p. el
mejor resguardo de los propios de M.^a, quedo. Actor ejecutante de fianza deposita-
ria, p. el exite que pueda tener dho. demanda de nulidad, y ultimam. licen. p. pe-
dir^{to} otra instancia con las protestas que parran convenientes p. que conste
en dho. autos &c.

Diego de Sotomayor

